PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Barranquilla, Atlántico. 17 de julio de 2026

Doctora,
Jacqueline Rojas Solano
Directora Regional
Despacho de Dirección

Asunto: Evaluación Técnica Proceso de Mínima Cuantía. No. **MC-ATL-0053-2026**

Con toda atención me dirijo a usted Dra. Jacqueline Rojas Solano, directora regional, en su calidad de delegataria del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter Técnico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE DEL PROCESO: 10/07/2026

PROPONENTES:
Se presentaron tres proponentes tal como se detalla a continuación:

No.	OFERENTES	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA	POSICION	VALOR ANEXO OFERTA ECONÓMICA
1	Sbp Ingeniería S.A.S.	901.500.823-9	Ana Dolores Paredes Marin	32.677.642	PRIMER LUGAR	$ 6.758.010

2	Innova Servicios Y Suministros S.A.S	900.814.107-8	Juan Isaac Martinez Contreras	1.052.943.823	SEGUNDO LUGAR	$ 7.130.303
3	Fundación Caribe Biodiverso	901.868.690 - 6	Enalba Luz Navas Tamara	30.578.295	TERCER LUGAR	$ 8.418.000

Procede el Comité Evaluador con la evaluación de la menor oferta económica:

1. **EVALUACIÓN ECONÓMICA**

OFERENTE	**RESULTADO**
SBP INGENIERIA S.A.S	**CUMPLE,** el proponente presentó la justificación de precios.

2. **REQUISITOS TÉCNICOS**

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	**SBP INGENIERIA S.A.S**
Cumplimiento de especificaciones técnicas: El proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el cuadro de especificaciones técnicas y de todos los requerimientos técnicos, para lo cual deberá anexar un documento firmado por el representante legal, donde se compromete con el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proceso	**CUMPLE**
Certificado de garantía técnica: El proponente deberá presentar un certificado firmado por el representante legal, en el cual otorga garantía técnica de los mantenimientos y servicios a prestar durante la ejecución contractual por el término de SEIS (6) meses, contados a partir del recibido a satisfacción por parte del supervisor.	**CUMPLE, por cuanto SUBSANÓ el requisito señalado.**

Certificado de calidad insumos técnicos a requerir: El oferente debe garantizar mediante certificación expedida y firmada por el representante legal en el que manifieste que los elementos suministrados y utilizados para realizar los mantenimientos sean de primera calidad, libres de defectos, e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto	**CUMPLE, por cuanto SUBSANÓ el requisito señalado.**
Certificado de Tenencia de Herramientas y Equipos para la Ejecución Contractual: El proponente deberá presentar junto con su propuesta un certificación suscrita por el representante legal que garantice que contará con las herramientas, equipos y maquinaria necesarios para la adecuada ejecución de las actividades objeto del contrato relacionadas con la plantación, recuperación, tala o poda de árboles y especies ornamentales, así como de los elementos urbano-paisajísticos complementarios de espacios ecológicos, mínimo tales como: **Herramientas de mano:** ➢ Pala: Para cavar hoyos, remover tierra y realizar labores de plantación y trasplante. ➢ Azada: Para remover y airear el suelo, eliminar maleza y preparar terrenos para la siembra. ➢ Rastrillo: Para nivelar superficies, recoger residuos vegetales y realizar labores de mantenimiento de zonas verdes.	**CUMPLE**

➢ Tijeras de podar: Para cortar ramas pequeñas, hojas y realizar podas de formación y mantenimiento. ➢ Tijeras de poda de altura: Para la intervención de ramas ubicadas en zonas elevadas. ➢ Serrucho de poda: Para el corte de ramas de mayor diámetro. ➢ Guantes de protección: Para la manipulación segura de herramientas, material vegetal y residuos. ➢ Machete: Para el control de maleza y corte de vegetación menor. ➢ Hacha: Para labores de tala o corte de ramas y troncos de mayor espesor. ➢ Carretilla: Para el transporte de tierra, plantas, herramientas y residuos vegetales. ➢ Manguera o sistema de riego: Para el suministro de agua y mantenimiento de las especies vegetales. ➢ Pulverizador: Para la aplicación de fertilizantes, productos fitosanitarios o tratamientos requeridos para la conservación de las especies. ➢ Elementos de señalización y aislamiento del área de trabajo para garantizar la seguridad de funcionarios, aprendices, visitantes y demás usuarios de las instalaciones.	

Personal mínimo requerido: **UN (1) COORDINADOR TÉCNICO:** **FORMACIÓN:** Profesional en Ingeniería Agronómica, Ingeniería Forestal, Ingeniería Ambiental, Administración Ambiental, Ingeniería industrial o disciplinas afines. **EXPERIENCIA:** Específica: Mínimo de dos (2) años contados a partir de la expedición de la tarjeta o matrícula profesional en actividades relacionadas con paisajismo, mantenimiento de zonas verdes, arborización urbana, plantación, recuperación, tala o poda de árboles y especies ornamentales. **DOCUMENTACIÓN:** - Diploma o acta de grado - Tarjeta o matrícula profesional - Certificados de experiencia laboral o contractual.	**CUMPLE** **Presenta a:** Eric Miguel Guerrero Riaño — C.C. 7.479.427 de Barranquilla **Profesión / Formación:** Ingeniero Agrónomo, Universidad Tecnológica del Magdalena. **Tarjeta profesional:** 03000-02549 de 08/06/1981 **Experiencia:** Presenta certificaciones de SBP Ingeniería S.A.S. (01/03/2020 – 03/07/2025) y Tecnosemillas Ltda. (marzo – julio de 2006) **Total de experiencia: 5 años, 9 meses y 2 días.**
Personal mínimo requerido: **DOS (2) OPERARIOS TÉCNICOS DE PAISAJISMO O JARDINERÍA:** **FORMACIÓN:** Personal con formación técnica, tecnológica o experiencia certificada en jardinería, paisajismo, viveros, actividades agropecuarias, forestales o afines **EXPERIENCIA:** Específica: Mínima de dos (2) años en actividades relacionadas con mantenimiento de zonas verdes, plantación, recuperación, tala o poda de árboles y especies ornamentales. **DOCUMENTACIÓN:** - Certificados de experiencia laboral.	**CUMPLE** **Operario No. 01** **Presenta a:** Adrián Alexis Flórez Peinado **Profesión / Formación:** Tecnólogo en Gestión de Empresas Agropecuarias **Experiencia:** Certificación de SBP INGENIERÍA S.A.S (01/04/2022 - 09/07/2026) **Total de experiencia certificada: 4 años, 3 meses y 8 días.** **Operario No. 02** **Presenta a:** Anderson Rafael Rodríguez Blanco **Profesión / Formación:** Tecnólogo en Gestión de Empresas Agropecuarias **Experiencia:** Certificación de SBP INGENIERÍA S.A.S (01/10/2022-09/07/2026)

	Total de experiencia certificada: 3 años, 9 meses y 8 días.
Personal mínimo requerido: **DOS (2) AUXILIARES U OPERARIOS DE APOYO** **FORMACIÓN:** Personal de apoyo para la ejecución de las actividades objeto del contrato. **EXPERIENCIA:** Específica: Mínima de un (1) año en labores relacionadas con mantenimiento de zonas verdes, jardinería, poda, tala, limpieza o actividades similares. **DOCUMENTACIÓN:** - Hoja de vida - Diploma o certificado de formación (si aplica) - Certificados de experiencia laboral.	**CUMPLE** **Auxiliar No. 01** **Presenta a**: Saraidy Andrea Bolaño Paredes **Experiencia:** Certificación de SBP INGENIERÍA S.A.S desde el 17/03/2019 a 09/07/2026 **Total de experiencia certificada:** 7 años, 3 meses y 22 días. **Auxiliar No. 02** **Presenta a:** Rosnaira Fuentes García **Experiencia:** Certificación de SBP INGENIERÍA S.A.S desde el 17/03/2019 a 09/07/2026 **Total de experiencia certificada:** 7 años, 3 meses y 22 días.
Personal mínimo requerido: **UN (1) RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SISO** **FORMACIÓN:** Técnico Tecnólogo en seguridad y salud en el trabajo y/o salud ocupacional, o profesional en seguridad y salud en el trabajo y/o salud ocupacional, o Ingeniero industrial o afines con especialización en seguridad y salud en el trabajo y/o salud ocupacional.	**CUMPLE** **Profesión:** Presenta a Betsy Isabel Echavez Muñoz, Profesional en Ingeniería Industrial y Especialista en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo **Licencia:** Presenta Licencia 755 de 28 de octubre de 2020 **Curso SGSST:** Curso de 20 horas del 18 de marzo de 2024 presentado con la oferta.

DOCUMENTACIÓN: - Certificado de realización y aprobación del curso en SGSST, con un mínimo de 50 horas y si esta desactualizado el de 20 horas, diploma o título y licencia SST vigente.	

RESULTADO: El proponente CUMPLE, por cuanto SUBSANÓ los requisitos señalados en la presente evaluación.

3. REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SBP INGENIERIA S.A.S
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST Formato No 4. 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.	**CUMPLE**
Carta de compromiso proveniente del representante legal, mediante la cual se compromete a una vez suscrito el contrato, entregará toda la documentación establecida como obligaciones de la etapa contractual relacionados con el CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTALES. Formato No. 05	**CUMPLE**
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y	**CUMPLE**

protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.	

RESULTADO: El proponente CUMPLE los requisitos ambientales y SST.

4. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA	SBP INGENIERIA S.A.S.
Los proponentes deberán anexar a la propuesta la acreditación de Los proponentes deberán anexar a la propuesta la acreditación de experiencia mediante la ejecución mínimo uno (1), máximo dos (2) contratos, cuya sumatoria de cuantía sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial de la presente contratación, con empresas públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o esté relacionado directamente con el objeto del presente proceso de contratación. Para acreditar la experiencia, los proponentes deberán anexar cualquiera de las dos opciones: OPCIÓN 1: Copia de contrato junto con el soporte de ejecución y cumplimiento, para el cual podrán anexar cualquiera de las siguientes opciones: acta de liquidación, o acta de recibido a satisfacción; donde conste la celebración y la ejecución de objetos relacionados al del proceso de contratación. Sin perjuicio de lo anterior, la entidad podrá verificar la experiencia directamente con el contratante. OPCIÓN 2: Certificación de contrato suscrito por el ordenador del gasto o representante legal o quien haga sus veces El solo hecho de anexar la copia del contrato no garantiza la ejecución a satisfacción del mismo, por lo cual el oferente debe anexar el documento soporte para dar cumplimiento con el requisito de experiencia. Si dicho	**CUMPLE**

documento soporte no es aportado, la entidad requerirá al oferente en un tiempo máximo de un día hábil para ser subsanado, si vencido el plazo no es aportado el documento se evaluará este factor como NO CUMPLE. La experiencia se acreditará a través de certificaciones que deberán contener la siguiente información: Expedida en papel membretado. Nombre y/o razón social del Contratante (Dirección y Teléfono) Nombre y/o razón social del Contratista Dirección y número de teléfono del contratante. Número del contrato (si tiene) Objeto del contrato Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) Nombre y firma de quien expide la certificación. Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos, valor. La calificación puede ser individual o general. Se admiten actas de liquidación, siempre y cuando se pueda corroborar toda la información anterior. No se admiten certificaciones de subcontratistas, copias de facturas u órdenes de pago ni copias de contratos etc. Cuando se certifiquen contratos que se encuentren en ejecución al momento de presentar la oferta, en la certificación se debe incluir el porcentaje de ejecución a la fecha de expedición de la certificación, la cual será tomada para verificar la experiencia solicitada.	

Si se recibe más de dos certificaciones, El SENA Regional Atlántico sólo tendrá en cuenta las dos de mayor valor, que cumpla con los requisitos exigidos. El SENA se reserva el derecho de verificar durante la evaluación la información aportada por el proponente y a fin de corroborar la misma, podrá solicitar durante el proceso de evaluación soportes que considere convenientes tales como: certificaciones, copias de contrato, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos, etc. **CRITERIO HABILITANTE DIFERENCIAL:** Como forma de generar incentivos, los proponentes que acrediten la condición de MIPYME, podrán acreditar la experiencia a través de máximo tres (3) contratos celebrados y ejecutados cuya sumatoria de cuantía sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial de la presente contratación, con empresas públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o esté relacionado directamente con el objeto del presente proceso de contratación	

RESULTADO: El proponente CUMPLE la experiencia requerida.

CONCLUSIÓN: El proponente CUMPLE, por cuanto ACLARÓ sus precios, y SUBSANÓ los requisitos señalados conforme con lo especificado en esta evaluación.



FIRMA EVALUADOR TÉCNICO

Nombre: Alexandra Palacio Fuentes

Cargo: Coordinadora de Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Apoyo evaluación aspectos técnico-económicos: Hernando Giovanny Lavalle Pabón – Arquitecto Dirección Regional Atlántico

Apoyo evaluación aspectos ambientales y sst: Karol Urrea Polo- Dinamizador Regional Ambiental y Energético

Blanca Isabel Muñoz Carbonó - Profesional de Higiene y Seguridad Industrial HySI